

## PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En la localidad un mes 50 cent.  
Fuera: trimestre, 1'50 pesetas;  
semestre, 3; año, 6.

Las suscripciones darán principio en primero de mes.

PAGO ANTICIPADO

# LA PAZ

SEMENARIO CATÓLICO

## PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios, 10 céntimos línea; y cinco para los suscriptores.

Comunicados y reclamos á precios convencionales.

No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

Gloria a Dios en las alturas, y paz en la tierra á los hombres de buena voluntad.

Sale á luz todos los sábados, con la aprobación y censura eclesiásticas.

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, CALLE DE FERRUTIA, NÚMERO 1. (ALMERÍA) VÉLEZ-RUBIO.

## LAS ECONOMÍAS

Ha llegado el día en que el Gobierno liberal presente á la consideración del país que dirige su importantísima obra de las economías.

Tiempo perdido: inútil el empleado en construir sobre sólidas bases la vida económica del Estado. Pasó un día tras otro sin resultado alguno, y hora es ya de dar la voz de ¡alerta! y de convencerse de la irresolución del problema.

¡Pobre nación!..... Sus pueblos, que, privados hoy de sus antiguas grandezas, se contentaban sólo; triste es confesarlo! con que el mal no siguiera adelante, obteniendo pequeñas economías, tampoco han podido conseguirlo, apesar de ser ésta su aspiración constante.

La entrada del nuevo Gabinete, que ostentaba en su programa como principios indiscutibles la protección de la agricultura, industria y comercio, y las economías, había creado en el corazón de todos los españoles, bajo bases tan lisongeras, una esperanza de que, en medio del cataclismo que amenazaba concluir con la familia y con la sociedad, era llegada la hora de aliviar en la parte posible la lamentable situación de los pueblos. Así parecía deducirse de sus primeras disposiciones encaminadas á las importantes reformas, en el Clero, en la Magistratura, en el Ejército, y hasta S. M. la Reina Regente demostró estar animada del mismo laudable objeto, cumpliendo de este modo con la mayor lealtad y nobleza los altísimos deberes de Reina Constitucional.

Consecuencia natural era, que por lo menos parte de las economías obtenidas vinieran á dulcificar la penosa situación del contribuyente, por ser una de las modificaciones que exigían con más ur-

gencia la preferente atención del Gobierno. Pero no ha sucedido así.

Cuando el país esperaba con impaciencia coger el fruto de aquellas ventajas, nos encontramos (y esto es alarmante en verdad), que no sólo se le deja sumido en la miseria en que estaba, sino que nuevas disposiciones, parece como que vienen encaminadas á realizar su completa destrucción.

Tal parece ser el fin que persigue la reciente Ley sobre investigación de la riqueza oculta, que ha sido un retroceso en el camino emprendido.

Bien se conoce que se legisla para Madrid, donde el boato, la opulencia y el bienestar, compañeros inseparables de la vida cortesana, abundan por doquiera; pues seguros estamos de que haciéndolo para estas pobres comarcas, no osaría nadie añadir un ápice á la precaria situación del ciudadano.

No es necesario por tanto esforzarse mucho, ni se necesita gran ilustración, para convencerse de los males que ha de producir en el país la última disposición financiera del Gobierno.

Por que la cuestión es clara. ¿Qué riqueza va á declarar el obrero y el industrial que viven á expensas del usurero despiadado?

¿Qué riqueza va á declarar el propietario, que no tiene para los Impuestos al plazo fijo de noventa días, en países como estos, que para la tierra de riego se compra el agua en subasta pública y las demás, que fructifican por el influjo de la atmósfera, no dan producto por la sequía frecuente, ó que si llueve es por la tempestad ó el ciclón que vienen arrastrando la tierra laborable, las plantaciones todas, y el hogar en que vive?

¿Qué riqueza va á declarar por industrial ni otro motivo la generalidad de los individuos de estos

países, clases proletaria y jornalera, cuyo lema es la emigración, huyendo de la miseria de estas tierras?

¿Y qué riquezas, en fin, van á declarar las clases todas, que una cuarta parte de los productos que deben tener, los haya ó no, porque esto es problemático, la recibe el Estado por contribución territorial; otra cuarta parte y á veces la mitad ha de destinarse al repugnante impuesto de consumos, y con la cuarta restante ha de hacerse frente á las apremiantes necesidades de la vida, al impuesto de Derechos Reales, de la Ley del Timbre, de Cédulas personales, de aduanas, de tarifas de viajeros y mercancías, y hasta de los fósforos puestos en la dura mano del contratista?

La riqueza oculta que este pueblo tiene que declarar es la falta de vías de comunicación, que dén vida al moribundo Comercio, y faciliten la importación y exportación de productos, si los hay: la rebaja de las contribuciones, si es que han de poder pagarse, pues de otro modo las fincas que quedan habrán de adjudicarse al Banco, al lado de los millares de ellas que ya son de su dominio: más de 120.000 pesetas en que el Municipio viene alcanzado por la imposibilidad de realizar el impuesto de Consumos en medio de la miseria de estos países; y, por último, el implorar la caridad pública, más de una vez, de españoles y extranjeros, para restablecer los desperfectos de las frecuentes inundaciones, que tienen en estado casi improductivo todas las fincas, especialmente las ribereñas de esta desgraciada comarca. En suma, pan para nuestros hijos es lo que necesitamos, no leyes que vengan á privar del alimento á nuestras familias.

Y siendo esta la triste situación en que nos encontramos, todo otro

sacrificio se hace inaguantable, cuando ya está grabado, por decirlo así, hasta el aire que respiramos. De este modo se explica que la propiedad tan deseada de siempre hoy se le considera un gravamen, y la contratación atraviesa por una crisis espantosa.

No estriba, por tanto, la dificultad del Erario en la falta de tributación. El mal obedece á otra causa: á las nuevas, múltiples y cuantiosas exigencias de la empleomanía, y á esos exorbitantes sueldos y pensiones, que llevan tras de sí el empréstito y la ruina de nuestra patria. ¿Y qué hacer entonces? El remedio es sencillísimo. Rebajar los gastos hasta igualarlos con los ingresos, y puesto que España es pobre, vivir pobremente todos. Este remedio es positivo: así lo demuestra la razón, lo enseña la experiencia y lo patentiza la historia de todos los países y tiempos: pudiendo así llegar el día venturoso en que podamos exclamar como en el reinado de Carlos III lo hizo un Ministro celoso, con muchísimos menos recursos: «Señor, todas las necesidades están cubiertas».

Guillermo Cabrera.

## El partido nacional

Pekín, Nankín, Cantón y Macao, eran cuatro amigos inseparables y parientes por más señas.

Sus papás, venidos de las Indias con una comisión de especias, se habían establecido en España, cuando los chicos eran aún infantes, y ya creditos, trataron de darles instrucción. Dedicaron al uno para sacerdote, al otro para médico, estotro para abogado y á esotro para ingeniero.

No perdieron el tiempo los barbilindos; pues á los doce años justos y veinticuatro de edad, el uno era sacristán, el otro barbero, estotro memorialista y esotro albañil.

Es verdad que no ejercían sus profesiones, pues aunque sus papás habían gastado en sus lucidas carreras los ahorros de toda su vida, aún seguían comerciando en canela, pimienta y clavillos, con cuyas utilidades podían atender, aunque penosamente, á sus primeras necesidades.

Pekín, Nankín, Cantón y Macao, jóvenes inexpertos y desocupados por añadidura, no podían contener en su corazón la sangre india que circulaba por sus venas, ni en su cerebro las ideas fantásticas de su fogosa imaginación, y quisieron hacerse visibles

en algún pensamiento nuevo, que, á ser posible, llevase en pól una completa transformación social, adquiriendo, por ende, un renombre, que figurase en los anales históricos.

Ya había sido notado por algunos curiosos los cabildeos incesantes, los conciliábulos permanentes y el retraimiento de los cuatro amigos, y aunque nada se había vislumbrado sobre la causa de aquella unión íntima, ni del objeto de aquellas discusiones, tan animadas á los lejos, es lo cierto que tampoco escitaban gran cosa la curiosidad, por que, decía uno, de cuatro calabazas, aunque son como cuatro templos, no puede formarse ni un melón como un comino.

No andaba muy acertado el imperitente que así discurría, pues el *cuarteto filosófico*, había dado en el blanco.

En sus continuos devaneos pasaron revista á las ciencias, á las artes y hasta á los oficios, y como nada notable podían hacer en ese campo tan bien cultivado, no se les ocurrió otra cosa que; al sacristán que las vinageras fuesen de á litro y opacas; al barbero construir unas navajas, con dientes; al memorialista escribir comenzando por abajo, y al albañil empezar las casas por el tejado.

Ninguno quedó satisfecho de las invenciones de los demás, y cuando algo desalentados estaba cada uno resuelto á volver á sus zapatos, el diablo, que siempre acompañaba al sacristán, le dijo un secreto.... ¡Hossanna! exclamó: He colocado el huevo de Colón! he soltado el nudo gordiano! he descubierto la piedra filosofal....! Venid y abrazadme, ¡carísimos correligionarios! La política; esa madre cariñosa que cobija á sus hijos con las capas de los demás; que les alimenta con lo que otros producen; que les protege á costa de la justicia debida á otros; que sólo les dá obligaciones nominales, por ser en cosas que no entienden ó que son innecesarias, será desde hoy la meta de nuestros trabajos, el olimpo de nuestros ideales....!

¡Magnífico! ¡soberbio....! gritaron los tres amigos, entusiasmados.

Falta ahora, continuó el sacristán, elegir la bandera, bajo cuyos pliegues hemos de cobijarnos, é invito á nuestro compañero el abogado á que hable sobre el particular.

Yo, señores, dijo el memorialista, defensor de la legalidad, á cuya clase tengo el honor de pertenecer, rechazo las telas de las banderas de los partidos reinantes; porque si malos son unos, más malos son los otros (sea esto dicho con todo el respeto debido á la verdad). Formamos un núcleo indisoluble, y con el lema de ¡abajo lo existente! crearemos un *partido nacional*, que á la vez que nos dé honra y provecho, sea la encarnación viva de la voluntad de este país, que se arruina y anonada por la ineptitud y mala fé de sus Gobiernos *trashumantes*.

A propósito, dijo el sacristán, os

acordareis de aquel discurso del señor Barrio y Mier que con tanto gusto oyó el pueblo, y que poco más ó menos decía: El turno de los partidos que no cambian de programa, es la gran barbaridad!! (ú otra cosa así). Por que si uno ha salido del Gobierno, no sirviendo por torpe y malo, ¿á qué le llaman otra vez, en lugar de deportarlo á las Marianas, por haber aceptado cargos para los que no eran competentes y que tantos perjuicios ocasionaron á millones de individuos? Ni siquiera tienen la atención de cambiar de collares, aunque nos manden los mismos perros.

Y dijo su opinión el ingeniero.

Aludido el albañil, tomó la palabra, y se expresó en los siguientes términos: Opino, que entre los Gobiernos que mandan y los que debieran mandar, existe la misma diferencia que entre el círculo y la línea recta: sale una ley de la cabeza de un ministro; recorre un espacio más ó menos limitado, y vuelve al mismo sitio, si es que la gravedad no le hace descender un poco, y convirtiéndola en elipse, le dá en la boca ó en el bolsillo del chaleco. «Modus vivendi». Si en lugar de feste vicio de origen amargo y dulce, la ley partiera recta, es decir, *de tí para mí y de mí para tí*, ya se fijarian un poco más. Y puesto que es tarde, y ya tendremos lugar de explanar nuestras opiniones, hable el doctor y cierre la sesión.

El barbero impaciente, trémulo por no haber podido meter baza en la discusión, levántase airado y exclama: «¡Cuando una Nación se ve postergada hasta el extremo en que lo está la nuestra, y sus habitantes soportan sin una protesta unánime los desaciertos, las arbitrariedades y la inmoralidad que lleva consigo un régimen político descabellado y torpe! Cuando se consienten que ante la faz del país se descubran con una frecuencia vergonzosa esos robos llamados irregularidades, y quedan casi impunes cuando los ejecutan personajes que debieran sufrir centuplicado castigo! ¡Cuando las leyes son tan poco meditadas que apenas si han sido promulgadas, cuando se está pensando en la abolición, después de haber costado millones! ¡Cuando al ciudadano se le imponen vejámenes y sacrificios que paga para que otros los ejecuten! ¡Cuando en lugar de fomentar la producción nacional, se esquilma con leyes insensatas, cuyos resultados están muy lejos de llenar el fin que se proponen por poco estudiados y, quizás, peor ejecutados! ¡Cuando la justicia se barrena por la estulta política y la razón se abate por la arbitrariedad! ¡Cuando la instrucción es un mito, y la moralidad se derrumba por débiles tolerancias, que con el pseudónimo de liberales, no son más que cobardes consentimientos de gentes sin fé y descreídos....! ¡Qué esperamos? He dicho, dijo, calló y bebió agua.

FILHOS

**Al Sr. D. Francisco Navarro Moreno,**

**Pbro., y demás individuos de su estimable familia, con motivo de la dolorosa pérdida de su Sra. madre doña JOSEFA MORENO LUCAS.**

SONETO

¡Muere una madre!... Luz enlutecida  
Asombra el azulado firmamento,  
Y la tierra, en su inmoble y rudo asiento,  
Solloza á tal dolor estremecida.

Y es... que élla arrastra el gérmen de la  
(vida,  
Que diera, á trueque de un gemir cruento;  
Y, ante su tumba, con martirio lento,  
La verdad del amor sucumbe herida.

Pero vive.... ¡Sublime es su destino!  
Amor materno... ¡gloria á quien le nombra,  
Fenix, que muere y nace de continuo!

Su misteriosa vida al mundo asombra,  
Nunca acaba... ¡Su origen es divino!

¡Todo pasa en la tierra, como sombra!

**Al Sr. D. Pio Navarro Moreno, Pbro.**

**en la sentida muerte de su madre.**

SONETO

¡Esa madre tan tierna... no es... ha sido!  
Sombra fugáz, pasó... ¡Ese nombre caro,

Cual sus despojos el sepulcro avaro,  
Soterrará la tumba del olvido?

De angustioso dolor el pecho herido,  
Nublado mira el eminente faro.  
¡Vida del corazón, célico amparo,  
Esperanzas, amor!.... ¡Dónde habeis ido?

Vuestro recuerdo yace tormentoso;  
Más... el sublime amor, que Dios bendijo,  
Sobre la fosa se alzaré glorioso,

Grabado en llanto y entre afán prolijo,  
De una madre en la tumba.... ¡Doloroso,  
Es epitaño el corazón de un hijo!

*José Ayala Garcia, Pbro.*

Lumbreras, Abril 20 de 1893.

**CRÓNICA GENERAL Y LOCAL.**

**Diputado.**—El lunes, 17 de los corrientes, llegó á esta villa, donde permanecerá breves días, el que lo es por este distrito señor Laserna.

**Presunto Alcalde.**—Se da por muy probable la candidatura de don Miguel Martínez Carlón para Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, por ser uno de los individuos que gozan de más simpatías entre los elementos poderosos del partido fusionista local.

Nosotros nos alegraríamos ver al señor Martínez Carlón al frente de nuestro Municipio, porque, dadas las relevantes dotes que le distinguen, haría renacer en nuestro pueblo aquellos buenos tiempos en que se respe-

taba el principio de autoridad y en que cada cual procuraba contenerse, ante la vista del castigo, dentro de los límites del deber, hoy tan lastimosamente pisoteado.

El nombre del Sr. Carlón evoca el recuerdo de su respetable y malogrado padre (q. e. p. d.), cuyo paso por esta Alcaldía fué el de la equidad y la justicia, virtudes que dejaron sentir sus bienhechoras influencias en todos los ramos de la Administración local, la cual llora la falta de hombres de tan buen temple como lo era el difunto señor Martínez Carlón.

**Santa Misión.**—La está dando actualmente en la vecina villa de Oria, en unión de otro ilustre miembro de la Compañía de Jesús, el R. P. Ortega, de tan grata memoria para todos los habitantes de este pueblo.

En la inmediata villa de María tendrá lugar tan provechoso Ejercicio á principios del próximo Mayo, siendo probable que de éste pasen á los pueblos de Orce y Galera.

**Viajeros.**—Han suspendido su proyectado viaje á Valencia, de que dábamos cuenta en el numero anterior, nuestros queridos amigos y compañeros don Gines Caro Garcia y don Miguel Serrabona y Fernández.

**Enlace.**—Por haber coincidido con el óbito de la anciana madre de nuestro Director, dejamos de anunciar el enlace de nuestro querido amigo don Fernando Carrasco Guirao con la simpática y virtuosa señorita doña Joaquina M. Carlón de la Serna, á quienes deseamos toda suerte de felicidades en su nuevo estado.

**Tip. de "La Paz,"**

verdugos de esas mismas familias; en vergüenza y hez de la sociedad. ¿Qué te parece? ¿Verdad que en esas escuelas, donde se suprime toda clase de enseñanza religiosa; donde se procura olvidar á Dios; donde se enseñan doctrinas perniciosas; donde se educa al niño, como pudiera educarse á una cabra montés ó á un perro de aguas; donde se prescinde de que tenga un alma, imagen y semejanza del Dios que la creó; ¿verdad, repito, que esos centros de enseñanza poco pueden hacer en favor de la verdadera ilustración? También hay, y así me place confesarlo, maestros de conciencia recta, y de sanas y racionales creencias. Ellos saben que el niño, como el arbolito, se ha de criar desde el principio, sin feas torceduras; ellos conocen que el preceptor de niños no es domador de bestias y que la enseñanza no es oficio de barberos, que se contentan con quitar las inmundicias que hay por fuera, sin tocar en nada á las perfecciones ó imperfecciones que haya por dentro: conocen á lo que les obliga su nobilísima misión y po-

formalidad de un hombre grave. Al chico no conviene apretarle mucho, y los niños son siempre niños. Después con el tiempo se irán corrigiendo, ¡si antes no rebientan de puro bárbaros, que bien pudiera ser! ¿No es esto lo que pasa? ¡Claro está! La asistencia á la escuela es enteramente voluntaria; el que quiere vá y el que no, se dedica á blasfemar y decir desvergüenzas por las calles, en honra y gloria de la civilización moderna. Verdad que puede ocurrir, que la autoridad local con muy buen acuerdo quiera obligar á los padres á que manden á sus pequeños á la escuela. Esto que yo sepa ha sucedido en cierta capital de provincia.

¿Está ya todo arreglado?... No, señor, por que ni nadie hace caso del bando; ni ningún dependiente de la autoridad se cuida de hacerlo cumplir; ni, en caso de que se determinaran á obedecer, se encontrarían escuelas en condiciones y en número para mandar á los muchachos.

Esta falta de escuelas públicas y oficiales ha venido ha hacer que se multipliquen por

PRECIOS DEL MERCADO

Trigo fuerte . . . . .	57 á 59 rs. fan.
Idem candeal. . . . .	48 á 49 » »
Centeno . . . . .	34 á 35 » »
Cebada. . . . .	22 á 23 » »
Lentejas . . . . .	36 á 38 » »
Maíz . . . . .	23 á 24 » »
Garbanzos. . . . .	80 á 85 » »
Judias . . . . .	74 á 75 » »
Almendras . . . . .	60 á 61 » »
Vino. . . . .	16 á 20 » arb.
Aceite . . . . .	39 á 40 » »
Lana. . . . .	43 á 44 » »
Patatas. . . . .	8 á 8 1/2 »
Harinas 1.ª Fuerte. . . . .	20 »
» » Candeal . . . . .	19 »

**PARQUE DE MONSERRAT**  
**(Antes de BRUIL.)**  
**ZARAGOZA**

**Propietario:**  
**D. SEBASTIÁN MONSERRAT**  
*D. Jaime I, 27, principal.*

Gran establecimiento de horticultura y floricultura, venta de árboles frutales y forestales, arbustos, vides, rosales, magnolias, camelias, coníferas, dalias, geráneos, claveles, enredaderas y toda clase de plantas para huertas, jardines y paseos. Se construyen jardines y paseos. Precios económicos. Catálogo de precios gratis.

**OBSEQUIO**

A LOS SUSCRIPTORES A

**LA PAZ**

A TREINTA reales en vez de 72 que es su precio se remitirá la siguiente obra acompañando el importe en carta al administrador de *La Cruz*, Reina, 4, Madrid:

**Tratado del Matrimonio**

DE SUS IMPEDIMENTOS Y DISPENSAS  
POR

**D. León Carbonero y Sol**  
Director de *La Cruz*

*Ultima edición considerablemente aumentada con la legislación vigente y formularios para todas las actuaciones.*

Consta de nueve libros, 232 capítulos, más de 300 casos de conciencia y 10 apéndices que forman dos tomos en 4.º mayor, el primero de 934, y el segundo de 706 páginas.

Esta obra, según el Auditor Asesor de la Nunciatura y de la Rota, es indispensable para todos los párrocos.

A VEINTE reales en vez de 44 y á los que la pidan en los mismos términos que para la anterior se les remitirá la siguiente obra:

**Vida y honestidad de los Clérigos**

POR EL

**Dr. D. León Carbonero y Sol**  
Director de *La Cruz*.

Esta obra consta de un gran volumen de XXX-1284 páginas en 4.º mayor con 142 capítulos en 8 libros.

La prensa católica ha hecho grandes elogios de esta obra que el señor Obispo de Cuenca ha calificado de Directorio de santidad sacerdotal.

En esta obra se contiene toda la doctrina canónica, incluida la penal sobre los clérigos.

**SE ALQUILA**

un espacioso local en la calle de Urrutia, próximo á la Plaza, con entrada independiente por la calle de Pelao, apropiado para granero, almacén de harinas, etc., etc.

Más informes en esta imprenta.

**LA CRUZ**

Revista religiosa de España y de más países católicos, publicada con censura y aprobación eclesiástica por D. León Carbonero y Sol.

«La Cruz» es una obra de compilación y de consulta, en la que se encuentran tratadas todas las cuestiones más graves, relacionadas con los intereses de la Iglesia.

Sale á luz el 19 de cada mes, en 128 páginas en 4.º y cuesta 54 rs. al año. Administración: Reina, 4, Madrid.

modo prodigioso, las privadas, extra-oficiales y clandestinas. Resultado. Que cada hijo de vecino puede enseñar lo que quiera y del modo que quiera. ¿Que á mí se me ocurre poner escuela para enseñar disparates? Nadie se mete conmigo. ¡Viva la libertad!... Pero es lo cierto que esta libertad que yo tengo para enseñar lo que se me antoje, perjudica á las familias; pues que se fastidien ó que elijan entre que sus hijos no sepan nada ó que aprendan barbaridades en mi escuela. De aquí que haya tanta y tan prodigiosa variedad de estas. Escuelas libres, escuelas laicas, escuelas evangélicas, escuelas masónicas, y otras que..... me da vergüenza calificar. Me dirán que si esas existen es por que contarán con alumnos; y si tienen alumnos, es por que habrá padres que los manden allí. Muy bien dicho. Generalmente sucede que las escuelas dirigidas por *maestros* impíos y sectarios, son aquellas, donde se da una educación exterior (fíjate bien) exterior más brillante; y dicho se está, como los padres no se preocupan de

nada que pueda ser verdaderamente provechoso para sus hijos, bajo el punto de vista moral (¡para moralidades estamos hoy!) de aquí que fijándose en la corteza de las cosas, sin duda por ese *afán* que tenemos ahora de *profundizar* en todo, les importe poco enviar á sus hijos á esos verdaderos y ponzoñosos centros de corrupción. Después el niño se hace hombre, y desposeido de toda idea moral, figúrense VV. lo que dará de sí en el cumplimiento de sus deberes sociales. Ya antes, ha dado muestras, bien dolorosas para sus padres, de que ni sabe ni quiere obedecer, ni respetar otra cosa que sus propios caprichos; ya ha manifestado en sus obras que no temiendo á Dios, tampoco habrá de temer á los hombres. Y aquí son las quejas y los lamentos extemporáneos de sus familias: ¡Ah! ¡Si ellas lo hubiesen sabido! Pero estaban ciegas, y no por falta de ojos y de luz, y aquellos muchachos que pudieran ser el sostén y regocijo de sus padres, si, es que los vicios no los llevaron al sepulcro antes, acabarán por convertirse en